



NOTA DE SERVICIO SOBRE PASOS SUPERIORES EN AUTOVIAS

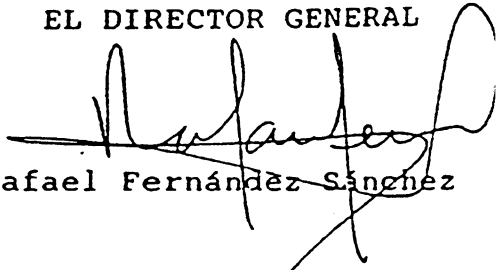
En todos los proyectos de autovía actualmente en curso de redacción, incluidos los correspondientes a concursos de proyecto y obra, los ingenieros encargados de su coordinación e inspección deberán poner especial cuidado en que las estructuras de los pasos sobre la autovía tengan buen aspecto.

Al estar dicho aspecto muy relacionado con la tipología estructural, esta Dirección General ha resuelto que, salvo autorización expresa por causa justificada, no se emplearán puentes de vigas prefabricadas, sino losas o cajones hormigonados "in situ", habilitando al efecto los desvíos provisionales de la circulación que fueran precisos, en las condiciones exigidas por la vigente Instrucción 8.3-IC "Señalización de obras".

Se interesa de esa Demarcación la comunicación de esta Nota a los citados ingenieros, para su cumplimiento.

Madrid, 17 de agosto de 1989

EL DIRECTOR GENERAL



Rafael Fernández Sánchez